

MERCOCIUDADES/CON/ACTA N°02/97

III Reunión del Consejo de Mercociudades

Reunidos en la Ciudad de Montevideo, los Alcaldes Prefectos e Intendentes integrantes del Consejo, Sr. Rubén Martí (Córdoba), Sr. Raúl Pont (Porto Alegre), Sr. Ariel Ulloa (Concepción), Sr. Hermes Binner (Rosario), Sr. Fernando de la Rúa (Buenos Aires), Sr. Mariano Arana (Montevideo), y los representantes de las ciudades miembros del Consejo de Mercociudades, Sr. Vice Prefecto Marcos Santan (Belo Horizonte), Sr. Roberto Sánchez, Consejal y Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores (Asunción), Sr. Guillermo Marianacci, Subsecretario de Planificación Estratégica y Desarrollo Económico (Córdoba), Sr. Jose Eduardo Utzig, Secretario de captación de Recursos y Cooperación Internacional (Porto Alegre), Sr. Eduardo de la Barra, Director de Relaciones Internacionales (Concepción), Sr. Juasn Carlos Zabalza, Director de Relaciones Internacionales (Rosario), Sr. Pablo Garzonio, Director General de Relaciones Internacionales (Buenos Aires), Sr. Miguel Godoy, Director de Comunicación Social (Buenos Aires), Sra Belela Herrera, Directora de Cooperación y Relaciones Internacionales (Montevideo).

Con la Presencia del Sr. Elio Aprile, Intendente de Mar del Plata, Alvaro Albuquerque, Secretario Especial de Desenvolvimiento Económico, Ciencia y Tecnología de la Prefectura de Río de Janeiro y Marcela Petranonio, Secretaria de la Producción de la Intendencia de Mar del Plata, integrantes de Mercociudades.

Como invitados especiales, Sr. Pascual Maragall, Presidente del Comité de las regiones de la Unión Europea, Sra Tona Mascareñas, Secretaria General del CIDEU y Directora de Relaciones Internacionales de Barcelona.

En forma previa a la Sesión del Consejo se realizó la presentación del libro "Ciudad, ciudadanía e integración", editado por la Prefectura de Porto Alegre.

Realizada la reunión del Consejo los abajo firmantes deciden:

1. Reafirmar el planteo de establecer un canal formal de interlocución entre las Mercociudades y los Gobiernos de los Países del MERCOSUR, de acuerdo a los conceptos vertidos por el Intendente Municipal de Montevideo Arq. Mariano Arana y el Intendente Municipal de Córdoba, Dr. Rubén Martí ante la XIII Reunión Cumbre del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) que consta en Anexo.
2. Tomar conocimiento del Informe y Plan de Acción 97/98 presentado por la Secretaría Ejecutiva y sugerir a las ciudades Coordinadoras de la Unidades Técnicas una racionalización de sus actividades a favor de un mejor

funcionamiento, definiendo criterios más rígidos como forma de potenciar los esfuerzos que se dedican actualmente por estas ciudades.

3. En oportunidad de la inauguración de la Sede Administrativa del Mercado Común del Sur en la cual hay un espacio reservado para una oficina de Mercociudades, encomendar a la próxima reunión del Consejo definir los criterios para su funcionamiento (financiamiento, estructura y atribuciones).

4. Visto las tratativas realizadas por los integrantes de Mercociudades ante la Asociación de Alcaldes de Grandes Ciudades de Francia (AACGF) y ante el Centro de Integración Regional (CEFIR) a efectos de impulsar la capacitación en temas de gestión municipal, las autoridades presentes se congratulan con esta iniciativa y recomiendan continuar con las negociaciones, de manera de concretar un emprendimiento conjunto.

5. Exhortar a los Jefes de Gobierno Municipales integrantes del Consejo a su participación efectiva en las reuniones del mismo, como forma de fortalecer esta instancia de decisión de la Red.

6. Entre los Temas sugeridos para constituir una Agenda de trabajo de las Mercociudades se expusieron los siguientes:

- Proponer la Realización de la Agenda Social del MERCOSUR, con especial énfasis por parte de la ciudad Coordinadora de la Unidad Temática “Desarrollo Social”
- Producir políticas que promuevan la integración.
- Promover la discusión de temas de especial relevancia como ser ,la democracia, la
- Corrupción , la droga, la seguridad ciudadana y como eje rector del tema Medio
- Ambiente, los cambios climáticos en la región.
- Estudiar las estructuras organizativas que permitan pasar a una fase superior en
- la consolidación de Mercociudades como herramienta capaz de incidir en las
- políticas regionales que contribuyan a elevar la calidad de vida de sus habitantes.

7. Encargar a la ciudad de Montevideo, conforme a su propuesta, la redacción de una cláusula democrática a efectos de poner a consideración de la Asamblea la modificación del Estatuto.

8. Aprobar como sede de la próxima reunión del Consejo a la ciudad de Mar del Plata en fecha a coordinar por la Comisión Directiva (Porto Alegre,



Córdoba, Montevideo) teniéndose en cuenta la propuesta del mes de marzo de la ciudad que se ofrece como anfitriona.

9. Agradecer a la ciudad de Montevideo por la organización y el tratamiento dispensado a los visitantes en el marco de la Cumbre de Presidentes del MERCOSUR.